



PROVISIÓN URGENTE PARA SUSTITUCIÓN DE Lengua Castellana y Literatura (Profesores Ens. Secundaria) EN EL I.E “Severo Ochoa” DE TÁNGER.

Al haberse agotado las listas de aspirantes a ocupar puestos de profesorado interino para el curso 2024/2025, la Consejería de Educación precisa cubrir una **sustitución con una duración prevista de 45 días** de *Profesores de Enseñanza Secundaria* en la especialidad de “**Lengua Castellana y Literatura**” (0590-004) con destino en el I.E. “**Severo Ochoa**” de Tánger.

Titulación requerida:

(Según cuadro de la convocatoria de interinos 2024/2025, ver Anexo I)

Nacionalidad:

Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de español/a o de un/a nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a cargo de sus progenitores.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Asimismo, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que figuran en la convocatoria salvo el recogido en la Base segunda 2 h), referido a la experiencia docente previa (los citados requisitos se pueden consultar en la web de la Consejería: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/marruecos/dam/jcr:e1bb5a55-6e2c-46cf-a537-ff6505d6b124/interinos2024-convocatoria-nuevas-listas.pdf>).

Para participar en la presente convocatoria, se debe enviar un Currículum Vitae, según modelo que puede descargarse de la web de la Consejería (<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/marruecos/dam/jcr:149b7bd1-545a-446f-9aac-0fc375a3df10/provisiones-urgentes-solicitud.docx>), y la documentación justificativa (al menos titulación académica y Master de Formación de Profesorado) al correo electrónico interinos.ma@educacion.gob.es en un único documento PDF **antes de las 15 horas (hora española) del 15 de mayo de 2025.**

El presente procedimiento se desarrolla de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.

Rabat a 13 de mayo de 2025



ANEXO I

TITULACIONES ACADÉMICAS QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ESPECIALIDADES OFERTADAS

ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>	<p>– Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica). ● Filología Románica. ● Filología Hispánica. ● Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española. ● Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española. <p>– Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>– Grado en:</p> <p>Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios.</p> <p>Español: Estudios Lingüísticos y Literarios.</p> <p>Español: Lengua y Literatura.</p> <p>Estudios de Catalán y Español.</p> <p>Estudios de Español y de Clásicas.</p> <p>Estudios de Francés y Español.</p> <p>Estudios de Gallego y Español.</p> <p>Estudios de Inglés y Español.</p> <p>Estudios Hispánicos.</p> <p>Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura.</p> <p>Estudios Hispano-Alemanes.</p> <p>Filología Clásica.</p> <p>Filología Hispánica.</p> <p>Filología Románica.</p> <p>Lengua y Literatura Española.</p>



ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>Lengua y Literatura Españolas. Lengua y Literatura Hispánica. Lengua Española y su Literatura. Lengua Española y Literaturas Hispánicas. Lenguas Románicas y sus Literaturas. Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas. Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura. Lingüística y Lenguas aplicadas y haber cursado Lengua Española y Literatura. Literaturas Comparadas y haber cursado Lengua Española y Literatura.</p>